COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 22 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de abril del 2014, a las 09h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Bálsamos 606 y Las Monjas, se encuentran reunidos los accionistas de la compañia **PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.** esto es el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaran de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de America (U.S.$ 1.00); y, la compañía ROTESA S.A., de nacionalidad panameña, debidamente representada por su apoderado especial la compañía Importadora y Comercializadora de Alimentos S.A. Coalsa, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1.00); Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión el señor Bahjat Nader Bucarám, y actúa como Secretario el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A. quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. $.800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

1) ***Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;***
2) ***Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;***
3) ***Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013;***
4) ***Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2013; y,***
5) ***Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.***

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas

manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el **primer** punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Miguel Avilés León, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el **segundo** punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A. quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **tercer** punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A. quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al **cuarto** punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A. y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la pérdida neta del ejercicio, sea transferida a resultados acumulados. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto** punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A., quien mociona que se reelija al señor Miguel Avilés León, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir al señor Miguel Avilés León como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la cesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión a las 11h00 horas. f) p. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA - Roberto Gustavo Garzozi Bucaram – Gerente General - Secretario; f) Bahjat Nader Bucarám – Presidente de la Junta; f) p. ROTESA S.A. – IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. – Gerente General – Roberto Gustavo Garzozi Bucaram – Apoderado Especial - Accionista.- f) Roberto Garzozi Bucaram –Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de Abril del 2014

p. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA
DE ALIMENTOS S.A. COALSA

ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM
SECRETARIO